

SEULO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Yt. e. or.

Don Campillo Abasterador de la Nieve de esta Ciudad con el mas profundo respeto de su Veneracion dice: que para mejor desempeño de su contrata y servir mas bien a este publico, no obstante a que tiene un factor anualmente para la recoleccion de la Nieve y encerrarla en el Pozo de la Sierra de Espuña ha pasado por sí y otros compañeros gastando en esta cuenta y cinco oías continuas esperando las Nibadas y entas cortas que a havido han echo subir muchos peones pagandolos con exeso en jornal acostumbrado y para buyendolos de lo necesario. Recogiendo toda la Nieve que havia en los Pozos como fuera de ellos con tanta eficacia que han conseguido hazer mas acopio provisionalmente que la Ciudad de Murcia y Lorca, Villar de Totana, y Mula, y a un que la Ciudad de Orihuela que es la que tiene los Pozos mas inmediatos a lo de esta pensó a pesar de sus activas diligencias y de su exorbitante dispendio no se ha podido recoger por la escasez de la Nieve que ha caido lo suficiente para el consumo ordinario de este Pueblo parandole segun juicio prudente que volamente abra bastante hasta fin de Julio ó primeros de Agosto, y a algunas causas supervinientes segun arriba ha